

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

TESORERÍA GENERAL



**DERECHOS ACADÉMICOS
DEL SEMESTRE 2020-1**

ESTUDIANTES DE POSGRADO



PUCP

ÍNDICE

DERECHOS ACADÉMICOS DEL SEMESTRE 2020-1 ESTUDIANTES DE POSGRADO

| | | |
|----|---|----|
| 1. | Derechos académicos y derecho de matrícula | 2 |
| a. | Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula | 2 |
| b. | Derechos académicos de la primera cuota académica | 2 |
| c. | Modalidades de pago | 3 |
| 2. | Cancelación de los derechos académicos | 4 |
| a. | Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios | 4 |
| b. | Desdoblamiento del pago de cuotas académicas. | 5 |
| 3. | Opciones de pago | 7 |
| a. | Entidades bancarias y/o agentes..... | 7 |
| b. | Banca por internet | 9 |
| c. | Tesorería Central..... | 12 |
| 4. | Central de consultas | 12 |

Comentarios y sugerencias: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

Página web: www.pucp.edu.pe/nEoAWO

1. Derechos académicos y derecho de matrícula

A los alumnos de la Escuela de Posgrado, con calendario de pago en los semestres regulares de la Universidad, se les emite la cuota de pensiones por los derechos académicos y el valor del crédito dentro de una de las escalas de pago de derechos académicos ordinarios, que van de la A a la C, y se mencionan en el presente folleto.

a. Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula

El valor del crédito y derecho de matrícula por escala correspondiente se detallan en el siguiente cuadro:

| Escala | Valor del crédito | Derecho Matric. |
|--------|-------------------|-----------------|
| A | 974.00 | 164.30 |
| B | 733.50 | 125.00 |
| C | 560.80 | 98.00 |

b. Derechos académicos de la primera cuota académica

En esta cuota académica se paga el equivalente a 2 créditos de su respectiva escala de pensiones más el derecho de matrícula. De este modo, el total a pagar por escala sería:

| Escala | Monto de la primera cuota académica |
|--------|-------------------------------------|
| A | 2,112.30 |
| B | 1,592.00 |
| C | 1,219.60 |

Conforme al Reglamento de Pagos de Derechos Académicos Ordinarios (Art. 2°), ninguna cuota académica se emitirá por menos de 2 créditos, salvo la última si fuera el caso.

c. Modalidades de pago

En la primera cuota académica se paga el equivalente a 2 créditos a cuenta del total de créditos matriculados, y el saldo se prorratea en las 4 cuotas académicas siguientes.

Ninguna cuota académica se emitirá por menos de 2 créditos, salvo la última si fuera el caso.

Ejemplo: alumno de posgrado matriculado en:

| Escala | 12 créditos * | 9 créditos * | |
|--------|---------------------------|---------------------------|---------------------|
| | 2da a 5ta cuota académica | 2da a 4ta cuota académica | 5ta cuota académica |
| A | 2,435.00 | 1,948.00 | 974.00 |
| B | 1,833.75 | 1,467.00 | 733.50 |
| C | 1,402.00 | 1,121.60 | 560.80 |

(*) Los montos presentados son referenciales, pues estos dependerán del número de créditos en que se matricule el alumno.

Importante: Seguros para estudiantes

La Pontificia Universidad Católica del Perú recomienda a sus alumnos que se afilien a planes de seguros que cubran contingencias que puedan presentarse y que afecten el normal desarrollo de su carrera universitaria. Estos seguros son de afiliación voluntaria y su costo se cargará en partes iguales en la segunda y tercera cuota académica del semestre, previa inscripción del alumno durante la matrícula.

Los seguros estudiantiles son contra accidentes personales, renta educacional y oncológico. El alumno mantendrá la condición de afiliado hasta que realice su desafiliación mediante el Campus Virtual, en las fechas establecidas para ello.

Para mayor información, ingresar al siguiente enlace: www.pucp.edu.pe/qk2xgv

2. Cancelación de los derechos académicos

a. Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios

Los alumnos podrán imprimir su cuota académica, vía Campus Virtual PUCP (Intranet), si sigue la siguiente ruta:

1. Página personal
2. Economía
3. Documentos de pago
4. Cuotas académicas del alumno
5. Ciclo 2020-1, número de cuota académica
6. Impresión de cuota académica.

Si desea imprimir inmediatamente la cuota académica, debe ingresar a la siguiente dirección: www.pucp.edu.pe/owWfUM

Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios 2020-1

| Disponibilidad y vencimiento de la cuota académica | Para todas las unidades académicas | | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | 1era. Cuota académica | 2da. Cuota académica | 3era. Cuota académica | 4ta. Cuota académica | 5ta. Cuota académica |
| | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio |
| Disponibilidad Vía Campus Virtual PUCP | sábado, 22 febrero | miércoles, 22 abril | viernes, 15 mayo | sábado, 13 junio | miércoles, 15 julio |
| Vencimiento de pago de la cuota académica | viernes, 06 marzo | lunes, 27 abril | viernes, 22 mayo | lunes, 22 junio | miércoles, 22 julio |

Nota: no se aplicarán intereses moratorios por pagos posteriores a la fecha de vencimiento

Pasada la fecha de vencimiento, podrá cancelar su cuota académica en cualquiera de nuestros canales de recaudación autorizados.

Importante:

- * Para la primera cuota académica, no habrá desdoblamiento de cuota.
- * Si un alumno no se matricula en el presente semestre y canceló la primera cuota académica o se ha matriculado en menos créditos de los pagados en la primera cuota académica, la devolución se realizará a fines del mes de abril, después del cierre de matrícula, en las oficinas del Banco BBVA Perú a nivel nacional y presentar su DNI para realizar el cobro de su devolución.

b. Desdoblamiento del pago de cuotas académicas.

Es una opción de pago, donde el alumno puede fraccionar hasta en dos partes el monto íntegro de su cuota académica, de tal forma que se generan dos nuevas cuotas académicas que reemplazan a la original.

El trámite de desdoblamiento es realizado a solicitud del alumno y exige el pago de una primera parte del 15%, como mínimo, del monto original para la escala C; y del 30% para las escalas A y B. El saldo será cargado a la segunda parte de la cuota académica desdoblada.

La primera parte de la cuota académica desdoblada tendrá la misma fecha de vencimiento que la cuota académica original.

IMPORTANTE:

- * No habrá desdoblamiento de cuota académica vencida.
- * Una cuota académica original, solo podrá ser desdoblada una vez.
- * No se autorizarán desdoblamientos de partes de cuotas académicas desdobladas.
- * El desdoblamiento de cuota académica es realizado a partir de la 2da cuota académica.

Calendario de desdoblamiento del pago de los derechos académicos ordinarios 2020-1

| Disponibilidad y fecha límite | 2da. Cuota académica | 3era. Cuota académica | 4ta. Cuota académica | 5ta. Cuota académica |
|---|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| | Abril | Mayo | Junio | Julio |
| Disponible desdoblamiento en Campus Virtual | miércoles 22 al sábado 25 de abril | viernes 15 al martes 19 de mayo | sábado 13 al martes 16 de junio | miércoles 15 al sábado 18 de julio |
| Fecha de vencimiento de la cuota académica y de la primera parte de la cuota académica desdoblada | lunes, 27 de abril | viernes, 22 de mayo | lunes, 22 de junio | miércoles, 22 de julio |
| Fecha límite de vencimiento de la segunda parte de la cuota académica desdoblada | lunes, 11 de mayo | lunes, 08 de junio | miércoles, 08 de julio | martes, 04 de agosto |

Nota: no se aplicarán intereses moratorios por pagos posteriores a la fecha de vencimiento

Desdoblamiento de cuota académica vía Campus Virtual PUCP (Intranet)

1. Ingresar a Campus Virtual PUCP (Intranet)
2. Dar clic al icono **Página personal**
3. Ubicar la opción **Economía** y seleccionar **Desdoblamiento de cuota académica**.
4. La pantalla de **Desdoblamiento de cuota académica** le mostrará su cuota académica original y, en la parte inferior, el monto mínimo de las cuotas académicas desdobladas que se generarían, de acuerdo con el Reglamento de Pagos. Si usted desea, puede cambiar los importes de cada cuota académica desdoblada; para ello, debe ingresar el porcentaje de la primera y luego dar clic al botón **Refrescar**.
5. Para grabar las cuotas desdobladas, ingresar su clave y presionar el botón **Desdoblar**

6. Confirmar la operación y realizar la impresión de las cuotas académicas en la opción Documentos de Pago

Si usted no realizó el paso 6 y posteriormente desea imprimir las cuotas académicas desdobladas, debe ingresar a la siguiente dirección:

www.pucp.edu.pe/rNnwbo

❖ **Cronograma para solicitar el desdoblamiento de cuotas académicas**

| Facultades académicas | 2da. Cuota académica | 3ra. Cuota académica | 4ta. Cuota académica | 5ta. Cuota académica |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Abril | Mayo | Junio | Julio |
| Todas | Del 22 al 25 | Del 15 al 19 | Del 13 al 16 | Del 15 al 18 |

3. Opciones de pago

a. Entidades bancarias y/o agentes

BBVA Perú

En ventanilla de atención y/o agentes BBVA, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **UNIVERSIDAD CATÓLICA PENSIONES / CONVENIO 8974**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**

Disponibilidad del sistema hasta las 6 p.m. en las oficinas de horario normal.

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco de Crédito BCP

En ventanilla, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Cuenta recaudadora: Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **CATÓLICA – PENSIONES**

- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**

En agentes BCP, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Código: 08838 de la Universidad Católica del Perú – PUCP
- Concepto: **CATÓLICA – PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos) Ej.: **20215830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Interbank

En ventanilla de atención y/o agentes Interbank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Scotiabank

En ventanilla de atención y/o agentes Scotiabank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES (PENSIONES)**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

b. Banca por internet

Disponibilidad del sistema hasta las 10 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página web – Banca internet (www.bbva.pe) y/o Banca por teléfono 595-0000.
2. Seleccionar **“Banca por Internet”**.
3. Digitar el tipo, nro. de documento de identidad, contraseña de Banca por Internet la tarjeta y dar clic a Entrar
4. Seleccionar la opción **Paga tus Servicios/ Instituciones y empresas**
5. En la opción “Nombre”, colocar **“UNIVERSIDAD CATOLICA PENSIONES”**
6. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**
7. Seleccionar la cuota académica a pagar.
8. Elegir la cuenta para cargar la operación y seleccionar la opción “Siguiente”.
9. Ingresar la clave secreta y dar clic en “Continuar” para cerrar la operación.

Importante:

- El cliente también puede utilizar BBVA Perú– Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 10:01 p.m. se considerarán como pagos del siguiente día útil. Las operaciones que se realizan los sábados, domingos y feriados serán considerados como pagos realizados el primer día útil siguiente.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe)

Banco de Crédito BCP

Disponibilidad del sistema de lunes a viernes de 8 a.m. a 8:00 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página de Crédito-BCP (www.viabcp.com)
2. Seleccionar la opción **"Banca por Internet"**
3. Ingresar el número de tu tarjeta, clave de internet de 6 dígitos y código catpcha.
4. En el menú izquierdo buscar la opción **"Pagos"/"Pagar un servicio"**.
5. En la opción **"Buscar por nombre de la empresa"**, ingresar **"Universidad Católica del Perú – PUCP"**.
6. Seleccionar **Católica – Pensiones**
7. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos) Ej.: **20215830**
8. Elegir la cuenta para cargar la operación
9. Seleccionar la cuota académica a cancelar y seleccionar la opción **"Siguiente"**.
10. Colocar la clave digital o Nro. Token y dar **"Continuar"**, para concluir con la operación.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Banca Móvil BCP para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones realizadas de lunes a viernes después de las 08:01 p.m.; así como las operaciones realizadas los fines de semana, serán registradas como pagos del siguiente día útil.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe)

Banco Interbank

Disponibilidad del sistema las 24 horas del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página web (www.interbank.pe) y hacer clic en **"BANCA POR INTERNET"** y seleccionar la opción **"Personas"**.
2. Digitar el número de tu tarjeta y documento de identidad.
3. Ingresar la clave web.

4. En la sección “Paga o Recarga”, seleccionar “Pago a instituciones o empresas”.
5. Buscar en la opción “Empresa” a “Pontificia Universidad Católica del Perú”
6. Elegir el servicio “**Pensión**”.
7. Digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**, posteriormente elegir la cuota que se desea pagar.
8. Seleccionar el nro. de cuenta con la que se efectuará el pago y elegir la opción “Siguiendo”
9. Validar los datos e ingresar la clave SMS que llegará al celular para confirmar la operación.
10. Al final de la operación, te aparecerá una constancia con el detalle de pago, la cual será enviada a su correo electrónico.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Interbank App para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Scotiabank

Disponibilidad del sistema hasta las 8:59 p.m. para que los pagos se consideren dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a Scotiabank en línea (www.scotiabank.com.pe)
2. Seleccionar “**Acceder**” y la opción “**Personas**”.
3. En la ventana emergente seleccionar la opción “**Ingresar**”.
4. Seleccionar el tipo y número de documento de identidad.
5. Colocar la contraseña web, posteriormente colocar la clave digital que llegará a su celular y dar “Continuar”
6. En la sección “Quiero”, seleccionar la opción “Pagar o Recargar”.
7. Seleccionar “Pago otras empresas e instituciones” y en el tipo de institución, seleccionar **Universidades e Institutos**
8. Seleccionar **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES**

9. En tipo de servicios seleccionar la opción “PENSIONES” y digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20215830**
10. Seleccionar la cuota académica a cancelar y elegir la opción “Pagar”.
11. Seleccionar la N° de cuenta con la que se efectuará la cancelación y colocar la clave digital enviada por mensaje de texto, finalmente seleccionar “Confirmar”.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Scotiabank Perú Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 9 p.m. serán consideradas como pagos del siguiente día útil.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

c. Tesorería Central

- Los alumnos con deuda de semestres anteriores pueden realizar sus cancelaciones en las ventanillas de tesorería.
- La cancelación de cuotas académicas solo se realiza con tarjeta de crédito y débito. No se acepta efectivo.
- Tarjetas aceptadas: Visa, Visa Electron, Diners Club, MasterCard y American Express

➤ **Tesorería central**

Horario de atención

Lunes a viernes: 8:30 a.m. a 6 p.m. (horario corrido)

Sábados: 9:15 a.m. a 12 p.m.

4. Central de consultas

Hemos puesto a su disposición un anexo exclusivo en la Tesorería General y el servicio *helpdesk* o mesa de ayuda -que prestan las entidades bancarias- con el fin de resolver cualquier inconveniente al momento de cancelar la cuota académica.

a. Tesorería general:

Correo electrónico: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

Teléfono: 626 2550 – Opción 1

b. Entidades bancarias autorizadas

- **BBVA Perú**

Teléfono 595-0000 Opción 7 Información

Opción 9 para ser atendido por un operador que resolverá la consulta planteada

- **Banco de Crédito BCP**

Banca telefónica 311-9898

- **Banco Interbank**

Teléfono 3119001

Opción 9 Representantes de servicios al cliente de empresas

- **Banco Scotiabank**

Teléfono 3116000

Opción 9 y luego digitar el número 2 para ser atendido por un asistente de servicio que resolverá su consulta.



PUCP